



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CALTOJAR

Por la alcaldía de este Ayuntamiento, en fecha 7 de Julio de 2015, se ha dictado la siguiente resolución. En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.3 y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar Primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a: D. Antonio Geriz Barca.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los designados.

TERCERO. Publicar anuncio de esta Resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Caltojar, 7 de julio de 2015.– El Alcalde, Ángel Molina Morate.

2171a

BOPSO-85-24072015